Para despachos de oficio dos mrs.

del 1649=

se admitio a uso y exercicio del dho off(ici)o de Reg(id)or desta Ciu(da)d y se le dio
la poss(esio)n del en forma en el lado izquierdo del dho ayun-
tam(ien)to que es el que le pertenecia en lugar del dho
señor don Francisco Riquelme de Vocanegra
en conformidad del aucto que se mando
por el dho R(ea)l titulo y la Ciudad acordo se le de
guarde en el libro de cau(il)do R(ea)l y que todo se le de
dimanio.

Recetoria de las alcaualas para este año de 1649 —

Entonces don bernardo Salar primer Regidor;
dio en este ayuntam(ien)to una R(ea)l provision
executoria de su mag(esta)d despachada por los señores
del su consejo de Hazienda su fecha en madrid
a doze de diziembre del año pasado de mill seis-
cientos y quarenta y ocho por la qual se manda que
esta Ciudad nombre thesorero de las alcaualas
y rentas R(eale)s deste partido para este pres(en)te año para
que las administre y cobre y que para ello se llamen
a todos los reg(idore)s que no estubieren ausentes de
la Ciudad previniendoles que si no se hallaren al
dho nombramiento les correra el mismo riesgo
que si se huvieran hallado al dho nombramiento y de
haga para ello todas y la Ciudad aviendolas
oydo la que de ello con el acatamiento debido y
para cumplir con lo que por ella su mag(esta)d
manda acordo se zite a todos los cau(allero)s reg(idore)s

R(egidore)s a cauildo

que se hallaren en esta Ciudad para el cauildo or-
dinario del mañana martes treze del
pres(en)te haziendoles saber lo que su mag(esta)d manda
por la dha R(ea)l executoria para que en el dho
ayuntam(ien)to se haga nombramiento de thess(orer)o
de las alcaualas desta Ciudad y su partido
para este pres(en)te año en conformidad de la dha
que su mag(esta)d manda por la dha R(ea)l provision
y que este acuerdo se haga notorio a Alonso